

CAMILLUS HEALTH CONCERN, INC.

DERECHOS DEL CONSUMIDOR

- Usted tiene derecho a recibir el mejor tratamiento indicado para tu problema independientemente de su género, raza, color, religión, origen nacional, edad, situación económica, discapacidad, orientación sexual o estilo de vida.
- Tiene derecho a ser tratadas respetuosamente por otros y abordarse por su nombre sin excesiva familiaridad.
- Tiene el derecho a la confidencialidad de todos los registros y comunicaciones. Sin embargo, existen limitaciones para mantener confidencialidad; por ejemplo, en virtud de la ley estamos dispuestos a denunciar el abuso de niños, ancianos y discapacitados. Si tienes alguna pregunta, por favor pregúntenos.
- Tiene el derecho, bajo la portabilidad de la información de salud y la ley de rendición de cuentas (HIPAA) tener su información de salud privada protegida con respecto a la privacidad, la confidencialidad y la seguridad.
- Tiene el derecho a revisar su expediente médico, solicitud de enmiendas y copias de la solicitud de la su expediente médico.
- Tiene derecho a conocer todos los servicios disponibles Camillus Health Concern, Inc. (CHC)
- Tiene derecho a saber cuando se cierra la clínica puede contactar con su proveedor de atención médica llamando al (305) 577-4840.
- Tiene derecho a saber que todos los proveedores de atención de la salud de CHC son profesionales con licencia y experiencia en la prestación de atención de la salud.
- Tiene derecho a buscar y recibir información de fácil comprensión necesaria para que pueda tomar decisiones informadas sobre su salud, social o psicológico situación, incluye una explicación de todos los procedimientos y tratamientos e incluyendo información sobre su plan de atención de la salud, si es aplicable.
- Tiene el derecho y responsabilidad de participar en las decisiones relacionados con su atención.
- Tiene derecho a servicios de emergencia apropiados por contacto 911, o ir directamente a la sala de emergencias más cercana o, si es necesario, por derivación de un proveedor de atención médica de CHC.
- Tiene derecho a rechazar un tratamiento por cualquier proveedor de atención médica y a solicitud de un proveedor de atención médica diferente si hay uno disponible.
- Tiene derecho a rechazar el tratamiento a la medida permitido por la ley y estar informado de las consecuencias de esa acción.
- Tiene derecho a saber cuando los estudiantes van a realizar exámenes o tratamientos que pertenecen a su cuidado.
- Tiene derecho a negarse a participar en cualquier investigación estudio o proyecto.

QUEJAS

- Si usted siente que no ha sido tratado justamente o apropiadamente, usted tiene el derecho de dirigir una queja formal, llenando lo hoja de quejas. Nosotros la invitamos a hablar primero con el supervisor para que ese problema sea resuelto inmediatamente.
- Nosotros tenemos un proceso para las quejas, que le permite a usted discutir sus problemas con lo gerencia de CHC. Para registrar una queja:
 - usted puede pedir una hoja de quejas en lo recepcion, o
 - puede escribir una carta a: Executive Director, Camillus Health Concern
336 NW 5th Street, Miami, FL 33128